

Junta Nominadora para la Proposición de Candidatos a Magistrados/as
de la Corte Suprema de Justicia, Año 2022
juntanominadora2022@gmail.com

ACTA JN01-2022

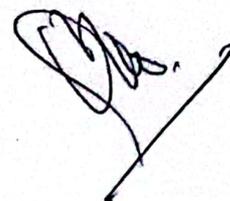
SORTEO DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA Y VOCERÍA DE LA JUNTA NOMINADORA

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco, República de Honduras a los 19 días del mes de Septiembre de 2022, siendo las 2:00pm, reunidos en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) ubicado en el Anillo Periférico Sur, Sector La Cañada, con el fin de llevar a cabo el Sorteo de Presidencia, Secretaría y Vocería de la Junta nominadora para candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, previa aprobación del orden del día se transcribe a continuación la Sesión la cual deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la siguiente Acta: **1. AGENDA PROPUESTA:** I. Invocación a Dios; II. Apertura del Acto de Sorteo; III. Presentación de la Junta Nominadora; IV. Explicación del Proceso a seguir del Sorteo; V. Aprobación de la metodología del Sorteo por parte de la Junta Nominadora.; VI. Sorteo de la Secretaría AD HOC; VII. Sorteo de Orden de Turno para elección de Presidencia, Secretaría y Vocería; VIII. Sorteo de Presidencia, Secretaría y Vocería; IX. Definición de Atribuciones provisionales de la Junta Directiva Interna; X. Discusión y definición del Local para las reuniones de la Junta Nominadora; XI. Discusión del Calendario de Actividades XII. Definición de Lugar y Fecha de próxima reunión; XIII. Cierre de Sesión. **2. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Se confirmó la asistencia de los 14 miembros de la Junta Nominadora, propietarios y suplentes de la siguiente forma: por la Corte Suprema de Justicia, Carlos Josué Padilla Evelin y Daisy Rodríguez; por el Colegio de Abogados Mario Roberto Urquía Fajardo y Reina Isabel Nájera; Por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos Blanca Saraf Izaguirre Lozano y Rolando Arturo Milla Hernández; por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada Olban Francisco Valladares Ordóñez, Licenciada Helui Guadalupe Castillo Hung; por el Claustro de Docentes de las Escuelas de Ciencias Jurídicas de las Universidades Waldo Rodma Rivera Portillo y Yessenia Julissa Aguilar Santos; por la Sociedad Civil Martha Elizabeth Dubón Acosta y Tomás Andino Mencía; y por las Confederaciones de Trabajadores María Elena Sabillón Paz y Mauro Joel Domínguez Almendares **3. INVOCACIÓN A DIOS.:** La maestra de ceremonias Ruth Arita procedió a dar la palabra a Josué Martínez quien realizó una oración a Dios. **4. APERTURA DEL ACTO DEL SORTEO.** La maestra de ceremonias Ruth Arita procedió a dar por aperturado el acto del sorteo de la Presidencia, Secretaría y Vocería de la Junta Nominadora; **5. PRESENTACIÓN DE LA JUNTA NOMINADORA.** La maestra de ceremonias Ruth Arita presentó a los miembros de la Junta Nominadora presentes en el Acto; **6. EXPLICACIÓN DEL PROCESO A SEGUIR DEL SORTEO.** La maestra de ceremonias Ruth Arita, junto a



**Junta Nominadora para la Proposición de Candidatos a Magistrados/as
de la Corte Suprema de Justicia, Año 2022
juntanominadora2022@gmail.com**

miembros de la Junta nominadora procedieron a explicar el proceso del sorteo que consistió en la selección de un secretario AD HOC mediante el llamado de cada una de las 7 instituciones que conforman la Junta Nominadora para que saquen una esfera del contenedor de vidrio que tiene en él 7 esferas, una con la posición de Secretario AD HOC y 6 con las posiciones Miembro de Junta Nominadora; la siguiente parte es definir el orden en que las instituciones que conforman la Junta Nominadora irán a sacar las esferas para definir la Presidencia, Secretaría y Vocería, esto mediante uso de maquina automática con esferas del 1 al 7, siendo la que saquen la institución el número de turno para sacar las esferas del contenedor para Presidencia, Secretaría y Vocería; finalmente en el orden definido por sorteo, procederán las instituciones a sacar una esfera que define la Presidencia, Secretaría y Vocería; **7. APROBACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL SORTEO POR PARTE DE LA JUNTA NOMINADORA.** La Junta Nominadora aprueba por unanimidad el proceso.; **8. SORTEO DE LA SECRETARÍA AD HOC.** Siendo llamadas las 7 instituciones en el orden que aparecen en la Constitución, procedieron a sacar una esfera del contenedor de vidrio y todos las abrieron al mismo tiempo, resultando el Consejo Hondureño de la Empresa Privada quien obtuvo la designación de Secretaría AD HOC ; **9. SORTEO DE ORDEN DE TURNO PARA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA, SECRETARÍA Y VOCERÍA.** La Secretaría ADHOC procedió a llamar a las 7 Instituciones en el orden que aparecen en la Constitución, para que la maquina automática sacará las esfera que definieron el turno en el cual se iría a la urna para la as 7 instituciones en el orden que aparecen en la Constitución. El orden en que quedaron las instituciones fue el siguiente: Corte Suprema de Justicia, Confederaciones de Trabajadores, Colegio de Abogados, Claustro de Docentes de las Escuelas de Ciencias Jurídicas de las Universidades, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Sociedad Civil y Consejo Hondureño de la Empresa Privada; **10. SORTEO DE PRESIDENCIA, SECRETARÍA Y VOCERÍA.** La Secretaría ADHOC procedió a llamar a las 7 instituciones en el orden que se definió mediante sorteo, para que cada uno sacara una esfera de la Urna que contenía las esferas con las posiciones de la Presidencia, Secretaría y Vocería y 4 posiciones de Miembro de Junta Nominadora. Los 7 representantes abrieron las esferas al mismo tiempo quedando el resultado así: Presidencia, Colegio de Abogados; Secretaría, Confederación de Trabajadores y Vocería, Corte Suprema de Justicia; **11. DEFINICIÓN DE ATRIBUCIONES PROVISIONALES DE LA JUNTA DIRECTIVA INTERNA.** Una vez finalizado el acto de sorteo la Junta nominadora se reunió para definir las atribuciones provisionales de la Junta Directiva de la siguiente forma: Presidencia: Convoca a las reuniones, Preside la Sesión, Modera las discusiones, Propuesta de cronograma de reuniones a la Junta, (que las jornadas sean seguidas, Apoya a la Vocería; Secretaría: Envía las convocatorias, Levanta las actas,



**Junta Nominadora para la Proposición de Candidatos a Magistrados/as
de la Corte Suprema de Justicia, Año 2022**
juntanominadora2022@gmail.com

Recibir la correspondencia, recibir las acreditaciones; Vocería: Da los informes oficiales a los medios y partes interesadas y Junto a la Secretaria elaborar comunicados; **12. DISCUSIÓN Y DEFINICIÓN DEL LOCAL PARA LAS REUNIONES DE LA JUNTA NOMINADORA.** Después de una discusión se nombró una Comisión conformada por CONADEH, Corte Suprema de Justicia, Claustro de Profesores y Sociedad Civil, para que analizaran lugares apropiados y los propusieran a la Junta Nominadora el día 22 de Septiembre.; **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES.** Después de una discusión se nombraron las siguientes comisiones: 1. Una Comisión conformada por Claustro de Profesores y COHEP para trabajar una propuesta de plan de trabajo que será discutida el día 22 de Septiembre, 2. Una comisión para trabajar en el Reglamento conformada por COHEP, COHADEH, CAH y Sociedad Civil, 3. Una comisión para trabajar en el perfil de Magistrados conformada por CONADEH, Corte Suprema, Claustro de Profesores y Confederación de Trabajadores, 4. Una comisión para elegir sede, conformada por Corte Suprema, CONADEH, Claustro de Profesores y por Sociedad Civil. **14. DEFINICIÓN DE LUGAR Y FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN** Se definió que las próximas reuniones fuesen los días 22 y 23 de Septiembre y el lugar definido y comunicado a la Junta por la Comisión nombrada; **15. CIERRE DE SESIÓN 4:45pm.**



Licenciado Olban Francisco Valladares Ordóñez
SECRETARIO ADHOC